DECRETO 2104 DE 2022

(octubre 31)

D.O. 52.204, octubre 31 de 2022

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el parágrafo 1° del artículo 6° del Decreto ley 274 de 2000,

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación de fecha 26 de septiembre de 2022, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia otorgó beneplácito para la designación de la señora Elizabeth García Carrillo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en ese país.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrese a la señora Elizabeth García Carrillo, identificada con cédula de ciudadanía número 49769915, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Artículo 2°. Erogaciones. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto se pagarán, con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo

Rotatorio.

Artículo 3°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 31 de octubre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Álvaro Leyva Durán.